



Pautas del Fondo de Artes, Cultura y Eventos (ACE) para 2023

El Fondo de Artes, Cultura y Eventos (ACE) se creó para proporcionar fondos que financien eventos comunitarios en Salt Lake City. El fondo está diseñado para financiar tanto eventos grandes que ofrecen significativas contribuciones económicas o culturales a la comunidad como eventos pequeños que, debido a su naturaleza y alcance, no pueden generar los ingresos necesarios para cubrir los costos.

Los adjudicatarios son seleccionados por el Comité de Selección del Fondo ACE, compuesto por representantes selectos de la ciudad. Cada año, se otorgan \$200,000 a más de 100 organizaciones.

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

La financiación y las solicitudes ACE se dividen en dos categorías:

Nivel 1 - Eventos exclusivos	\$5,000 - \$10,000
Nivel 2 - Eventos futuros	\$500 - \$4,999

Nivel 1: \$5,000 – \$10,000

El financiamiento de Nivel 1 es para Eventos exclusivos, es decir, eventos a gran escala con una importante presencia en la ciudad y un impacto tangible en el desarrollo económico. Los eventos de Nivel 1 deben tener varias fuentes de ingresos (incluidos diferentes patrocinadores) y un presupuesto fácil de administrar. **Los solicitantes de la financiación de Nivel 1 deben presentar una solicitud detallada y sólida, ya que se trata de un proceso competitivo.**

Para poder recibir esta financiación, los eventos deben ser eventos establecidos que se hayan realizado durante 3 años o más.

Nivel 2: \$500 – \$4,999

La financiación de Nivel 2 es para eventos futuros, es decir, eventos completamente nuevos o eventos comunitarios más pequeños que buscan asistencia financiera para ayudar a cubrir el costo de la operación básica, incluidos permisos y otras tarifas que impone la ciudad.

ELEGIBILIDAD PARA EL FONDO ACE

Los fondos ACE son limitados, por lo que es un proceso de solicitud competitivo. Las solicitudes que recibieron fondos en el pasado no tienen garantizado recibir la financiación todos los años.

Las recaudaciones de fondos, así como los eventos privados, no son elegibles para recibir fondos ACE. Los eventos que recaudan donaciones califican si el evento presenta un significativo elemento de planificación (arte, cultura, sensibilidad vecinal, etc.). Se aceptarán eventos que cobren admisión, pero las cuotas de admisión se analizarán durante el proceso de revisión.

Los eventos que reciben fondos del proceso presupuestario del Fondo General de la Ciudad o de un proceso no competitivo no son elegibles para recibir la financiación ACE.

El historial de pagos de los organizadores en eventos anteriores es uno de los aspectos que determinará si una organización es elegible para el patrocinio en eventos futuros o no. Si las deudas de eventos pasados no se saldaron con la ciudad o con los proveedores de los eventos al momento de presentar la solicitud del Fondo ACE, el evento no es elegible. Si el solicitante de un evento, el organizador de un evento o el evento mismo tiene un historial de reiteradas quejas de años anteriores por parte de residentes, proveedores de eventos y personal de la ciudad, es posible que el evento no sea elegible para recibir la financiación ACE.

Si el solicitante u organizador de un evento no ha cumplido con los plazos del Permiso para eventos especiales de la ciudad en años anteriores (incluidos, sin limitación alguna, los plazos para las reservas del Parque; la Póliza de seguro de responsabilidad general; el Acuerdo de uso especial de la ciudad; los Permisos para reuniones masivas y manipulación de alimentos del Departamento de Salud del condado de Salt Lake; los permisos de Transporte para Emergencias Médicas (EMT) y otros elementos de la lista de verificación proporcionados como parte del proceso del Permiso para Eventos Especiales de la ciudad), el evento no es elegible para recibir la financiación ACE.

Tenga en cuenta que la solicitud del Permiso para eventos especiales debe presentarse al menos 30 días antes de la fecha del evento. La ciudad insta encarecidamente a que se apliquen buenas prácticas de planificación y administración de eventos, e incentiva a los solicitantes del Fondo ACE a presentar la solicitud de Permiso para eventos especiales al menos dos a tres meses antes de la fecha del evento.

Si un organizador de eventos viola en reiteradas ocasiones los requisitos para Eventos especiales de la ciudad y aquellos establecidos por el Departamento de Salud del condado de Salt Lake, se anulará su elegibilidad para recibir la financiación ACE.

CRONOGRAMA

- Inicio del período de presentación de solicitudes: **1 de noviembre de 2022**
- Las solicitudes pueden presentarse hasta: **las 11:59 p. m. del 3 de diciembre de 2022**
- Anuncio de los beneficiarios de los fondos: **a finales de enero de 2023**
- Los formularios de la Evaluación posterior al evento deben presentarse dentro de los **60 días** siguientes a cada uno de los eventos patrocinados por el Fondo ACE

Tenga en cuenta que todas las solicitudes deben enviarse **vía Internet**. Si un solicitante no puede hacer realizar la presentación por Internet, debe llamar al 385-443-0330 o enviar un correo electrónico a ACE@slcgov.com

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Los eventos deben presentar la solicitud para un monto específico relacionado con uno de los niveles. Los solicitantes deben tener una fecha, un horario y un lugar determinados para su evento.

Los solicitantes que organicen un evento en propiedad pública para más de 50 personas están obligados a presentar una solicitud de Permiso para eventos especiales de la ciudad al menos 30 días antes del evento. La ciudad recomienda solicitar un Permiso para eventos especiales tan pronto como sea posible. Para obtener más información o solicitar un Permiso para eventos especiales de la ciudad, visite <https://www.sl.gov/eventpermits/>. Tenga en cuenta que la Oficina de Permisos para Eventos Especiales de la Ciudad necesitará tiempo para revisar y aprobar este tipo de solicitudes. Si un evento requiere el uso de espacio público para más de 50 personas y no recibe la aprobación de un Permiso para eventos especiales de la Oficina, los fondos ACE, en caso de haberse emitido, se retirarán y el evento no será elegible para recibir fondos.

El propósito del Fondo ACE no es financiar la totalidad de un evento, sino proporcionar apoyo financiero para eventos que califican y ayudar con las tarifas de los servicios de la ciudad que se acumulan a lo largo del evento. Algunos de estos servicios incluyen, sin limitación alguna, control de tránsito a cargo del Departamento de Policía de la Ciudad, recolección de basura y reciclaje, restauración de la propiedad, etc. Determinar las actividades del evento con anticipación ofrecerá a su organización y a la ciudad un plan claro para presentar en el proceso de solicitud.

En caso de que un beneficiario decida rechazar los fondos ACE que ya se han asignado, o bien decide cancelar el evento financiado, los fondos deben devolverse en forma inmediata. Los fondos serán redistribuidos a discreción del Comité de Fondos ACE.

CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD

Los miembros del Comité de Selección de Fondos ACE tendrán en cuenta los siguientes puntos al revisar las solicitudes (no se indican por orden de importancia):

- Ubicación geográfica del evento: *Todos los eventos deben realizarse en Salt Lake City*
- Época del año en que se celebra el evento
- Uso de los fondos ACE
- Plan de sostenibilidad
- Audiencia o demografía principal
 - Los solicitantes deben describir cualquier estrategia para aumentar la diversidad de la audiencia, proporcionar recursos a comunidades en riesgo o desarrollar la capacidad de la comunidad.
- Necesidad financiera para servicios de la ciudad
 - Se recomienda a los solicitantes que completen un formulario de [solicitud de Permiso para eventos especiales de la ciudad](https://www.sl.gov/eventpermits/) (<https://www.sl.gov/eventpermits/>). Esto ayudará a determinar los costos de los servicios de la ciudad. Aquellos que presentan solicitudes todos los años para el mismo evento y con el mismo alcance pueden incluir la información de las tarifas del año anterior. Si tiene preguntas sobre los servicios de la ciudad o sobre cómo solicitar un Permiso para eventos especiales de la ciudad, envíe un correo electrónico a EventPermits@slgov.com.

- Beneficio público e impacto en la comunidad
 - Se pedirá a los solicitantes que describan su evento y sus tres metas principales.
- Impacto económico
 - Tarifas de admisión al evento
 - Calcule el número de asistentes que se espera que asistan al evento, el número de asistentes al evento del año pasado (si corresponde) y el número de proveedores.
- Relaciones con las metas y la visión de la ciudad
 - Las metas y la visión de la ciudad incluyen:
 - Promover la diversidad e identidad cultural
 - Promover el desarrollo económico general de la ciudad
 - Apoyar oportunidades de arte para todas las comunidades
 - Eliminar la brecha digital
 - Ambiente saludable (aire, agua, tierra, reciclaje, etc.)
 - Apoyo a las economías locales
 - Salud y bienestar de los residentes de la ciudad
 - Crear oportunidades en todos los vecindarios
 - Promover unidad en los vecindarios y la comunidad
 - Oportunidades de educación para los jóvenes

COMITÉ DE SELECCIÓN

Las siguientes personas revisarán las solicitudes y propondrán determinaciones a la alcaldesa y jefa de Personal de Salt Lake City:

- Will Wright, Desarrollo Económico
- Susan Campbell, Consejo de las Artes
- Hailey Leek, Equipo de Innovaciones de SLC
- Eva Lopez, Alcaldía
- Ashley Lichtle, Alcaldía
- Katie Schnell, Alcaldía

SESIONES INFORMATIVAS

Se realizarán sesiones informativas durante el período de presentación de solicitudes. Estas sesiones proporcionan un espacio para obtener más información sobre el proceso de solicitud del Fondo ACE, los requisitos de elegibilidad y los permisos de la ciudad que se necesitan. ¡Acérquese con cualquier pregunta que tenga!

Sesiones informativas de ACE 2023:

9 de noviembre de 2022 a las 6 p. m.

Sorenson Community Campus

Teatro *Black Box*

1383 S 900 W Salt Lake City, UT 84104

16 de noviembre de 2022 a las 4:30 p. m.

The Shop

Organizado por la Utah Black Chamber

350 E 400 S Salt Lake City, UT 84111

21 de noviembre de 2022 a las 6 p. m.

Neighborhood House

1050 W 500 S Salt Lake City, UT 84104

29 de noviembre de 2022 a las 6 p. m.

Salt Lake City Public Library

210 E 400 S Salt Lake City, UT 84111

REQUISITOS DE INFORMACIÓN

1. En caso de cambios importantes en el evento, debe notificar al coordinador de ACE. La financiación se basa exclusivamente en el evento descrito en la solicitud.
2. Los beneficiarios del Fondo ACE deberán entregar una evaluación posterior al evento dentro de los 60 días de haber terminado dicho evento. El formulario de evaluación se enviará a todos los beneficiarios cuando se los seleccione.

Si no completa la evaluación posterior al evento, es posible que sea descalificado de futuras oportunidades de financiación.

3. Dependiendo de los beneficios de patrocinio del evento, Salt Lake City solicita la posibilidad de tener un stand o mesa en el evento. Mantenga informado al coordinador de Fondos ACE sobre las pautas relativas a exhibidores, detalles y fechas del evento.

Si tiene preguntas, comuníquese con Katie Schnell, coordinadora del Fondo ACE a través de ACE@slcgov.com o al 385-443-0330.